

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No. 110013103038-2019-00769-00

Como quiera que las liquidaciones de costas efectuadas por la Secretaría se encuentran ajustadas a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 19 de abril de 2024, a favor de ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MERCADEO S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA, por valor de **\$3.840.000** M/Cte.

SEGUNDO: APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 19 de abril de 2024, a favor de TRAZOS URBANOS S.A.S. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA, por valor de **\$3.840.000** M/Cte.

TERCERO: APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 19 de abril de 2024, a favor de MENSULA S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA, por valor de **\$3.840.000** M/Cte.

CUARTO: APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 19 de abril de 2024, a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO 51565FA - 3033 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SOHO BAY cuyo vocero es la sociedad ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA, por valor de **\$3.840.000** M/Cte.

QUINTO: APROBAR la liquidación de costas practicada por la Secretaría el 19 de abril de 2024, a favor de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA, por valor de **\$3.840.000** M/Cte.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 45 hoy 22 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e0277fae81570102a30331ae9c31cc4ce43510a4a653167f3592319e61471f7**

Documento generado en 19/04/2024 04:30:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

Radicación No. 2019-00769

Costas a favor de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA.

Procede la Secretaría a elaborar la liquidación de costas ordenada dentro del presente asunto, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DE COSTAS	
V/ AGENCIAS EN DERECHO - 1RA. INSTANCIA (1/5)	\$2.800.000
V/ AGENCIAS EN DERECHO - 2DA. INSTANCIA (1/5)	\$1.040.000
V/ OTRAS AGENCIAS EN DERECHO	
V/ ARANCEL JUDICIAL	
V/ NOTIFICACIONES	
V/ AVISO JUDICIAL	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	
V/ RECIBO INSTITUTO DE TRANSITO REGISTRO CERTIFICADO	
V/ GASTOS SECUESTRE	
V/ DICTAMEN PERICIAL	
V/ PUBLICACION REMATE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION DE COSTAS	\$3.840.000

Al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, con la liquidación de costas, hoy 19 de abril de 2024.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

Radicación No. 2019-00769

Costas a favor de *ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MERCADEO S.A.* y a cargo de *BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA*.

Procede la Secretaría a elaborar la liquidación de costas ordenada dentro del presente asunto, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DE COSTAS	
V/ AGENCIAS EN DERECHO - 1RA. INSTANCIA (1/5)	\$2.800.000
V/ AGENCIAS EN DERECHO - 2DA. INSTANCIA	\$1.040.000
V/ OTRAS AGENCIAS EN DERECHO	
V/ ARANCEL JUDICIAL	
V/ NOTIFICACIONES	
V/ AVISO JUDICIAL	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	
V/ RECIBO INSTITUTO DE TRANSITO REGISTRO CERTIFICADO	
V/ GASTOS SECUESTRE	
V/ DICTAMEN PERICIAL	
V/ PUBLICACION REMATE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION DE COSTAS	\$3.840.000

Al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, con la liquidación de costas, hoy 19 de abril de 2024.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

Radicación No. 2019-00769

Costas a favor de MENSULA S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA.

Procede la Secretaría a elaborar la liquidación de costas ordenada dentro del presente asunto, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DE COSTAS	
V/ AGENCIAS EN DERECHO – 1RA. INSTANCIA (1/5)	\$2.800.000
V/ AGENCIAS EN DERECHO – 2DA. INSTANCIA (1/5)	\$1.040.000
V/ OTRAS AGENCIAS EN DERECHO	
V/ ARANCEL JUDICIAL	
V/ NOTIFICACIONES	
V/ AVISO JUDICIAL	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	
V/ RECIBO INSTITUTO DE TRANSITO REGISTRO CERTIFICADO	
V/ GASTOS SECUESTRE	
V/ DICTAMEN PERICIAL	
V/ PUBLICACION REMATE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION DE COSTAS	\$3.840.000

Al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, con la liquidación de costas, hoy 19 de abril de 2024.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

Radicación No. 2019-00769

Costas a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO 51565FA – 3033 FIDEICOMISO INMOBILIARIO SOHO BAY cuyo vocero es la sociedad ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCUARIA S.A. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA.

Procede la Secretaría a elaborar la liquidación de costas ordenada dentro del presente asunto, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DE COSTAS	
V/ AGENCIAS EN DERECHO – 1RA. INSTANCIA (1/5)	\$2.800.000
V/ AGENCIAS EN DERECHO – 2DA. INSTANCIA (1/5)	\$1.040.000
V/ OTRAS AGENCIAS EN DERECHO	
V/ ARANCEL JUDICIAL	
V/ NOTIFICACIONES	
V/ AVISO JUDICIAL	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	
V/ RECIBO INSTITUTO DE TRANSITO REGISTRO CERTIFICADO	
V/ GASTOS SECUESTRE	
V/ DICTAMEN PERICIAL	
V/ PUBLICACION REMATE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION DE COSTAS	\$3.840.000

Al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, con la liquidación de costas, hoy 19 de abril de 2024.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

Radicación No. 2019-00769

Costas a favor de TRAZOS URBANOS S.A.S. y a cargo de BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA.

Procede la Secretaría a elaborar la liquidación de costas ordenada dentro del presente asunto, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DE COSTAS	
V/ AGENCIAS EN DERECHO - 1RA. INSTANCIA (1/5)	\$2.800.000
V/ AGENCIAS EN DERECHO - 2DA. INSTANCIA	\$1.040.000
V/ OTRAS AGENCIAS EN DERECHO	
V/ ARANCEL JUDICIAL	
V/ NOTIFICACIONES	
V/ AVISO JUDICIAL	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	
V/ RECIBO INSTITUTO DE TRANSITO REGISTRO CERTIFICADO	
V/ GASTOS SECUESTRE	
V/ DICTAMEN PERICIAL	
V/ PUBLICACION REMATE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION DE COSTAS	\$3.840.000

Al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, con la liquidación de costas, hoy 19 de abril de 2024.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
Secretaria